

CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). En dicho acto la Martillera presentara comprobante de boleta de depósito de aportes de Ley, que ha recibido con anterioridad del Adjudicatario con los honorarios correspondientes. Exhibición: El bien inmueble a subastarse será exhibido el día 6 de febrero 2025 de 10:00 hs. a 12:00 hs. en el domicilio del Inmueble, bajo responsabilidad de la Demandada. Para más información consultar al portal de Subastas Electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o a los teléfonos de la Martillera 15-6015-8872. Morón, diciembre de 2024.

dic. 26 v. dic. 27

LANCUBA XOANA INGRID C/TURON NEGRI MARTIN ALFREDO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo de la Dra. Gladys Pellegrini, Secretaría Única del Dpto. Judicial Morón hace saber en autos "Lancuba Xoana Ingrid c/Turon Negri Martin Alfredo s/Ejecución de Sentencia", Expte. 11206, que la Martillera Mónica Cristina Quiroga. Coleg. 2779 CM, subastará con la modalidad electrónica el 100 % de los Derechos Hereditarios que corresponden al Sr. Martín Alfredo Turón Negri respecto de la sucesión correspondiente a la Sra. Sonia Carmen Negri en autos Negri Sonia Carmen s/Sucesión Ab-intestato (Expte. SI-10018-2021) en trámite ante el Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro. Duración: 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/03/2025 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 18/03/2025 A LAS 11:00 HS. Inscripción usuarios: Los usuarios deberán registrarse en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales. Inscripción subasta: Los usuarios registrados, para poder pujar en la presente subasta deberán inscribirse en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de la subasta (art. 24. Anexo I Ac. 3604/12 SCBA). Base: \$4.871.474,10. Señá: 20 % del precio ofertado. Depósito en garantía: \$243.573,70 (5 % del valor de la base). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores mediante oficio a confeccionar por el juzgado. Aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. En los casos en que la venta se encontrare gravada con IVA al precio ofrecido se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. Cta. judicial: Banco Provincia de Bs. As. sucursal Tribunales Morón: 5098-8285630, CBU: 0140030427509882856305. Comisión del martillero: 7 % (comprador: 3,5 % y vendedor: 3,5 %), más 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla juntamente con la seña y la parte vendedora abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del C.P.C.C) En su caso deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 581 y 582 del C.P.C.C.). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión del Acta de Adjudicación. Audiencia de adjudicación: El Martillero y el Adjudicatario, deberán concurrir a la sede del juzgado el día 10/04/2025 a las 10 horas a dicha audiencia. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico (art. 580 CPCC) Deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de seña (art. 1059 y 575 C.P.C.C) y la comisión y aportes de ley del martillero, dejándose constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo del precio: Celebrada la audiencia de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo de 5 días (art. 581 CPCC) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo del precio a la cuenta de autos computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes. Informes: subastas-mo@scba.gov.ar Te. Martillera 15-2885-5600. Morón, de diciembre de 2024. Neyens Cristian Ezequiel. Secretario.

dic. 26 v. dic. 27

CONSORCIO PROP. COMP. EDIFICIO BRISTOL CENTER C/CANO JORGE DAMIAN S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Sec. Única de Mar del Plata, en autos "Consortio Prop. Comp. Edificio Bristol Center c/Cano Jorge Damian s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 5192, rematará mediante subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Entre Ríos nro. 1740, Cochera nro. 182, de la ciudad de Mar del Plata, NC: Circ. 1, Secc. C, Manz. 169, Parc. 1, subp. 333, Pol. II-90, Matrícula 70.752/333 (045). Desocupado, conf. Mandamiento agregado 22-02-2024. Deudas por expensas: a octubre de 2024 \$1.778.759,72. Martillera interviniente: Claudia Haydee Puglisi, Reg. 2218, Tel. 2235 111019. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. (<https://subastas.scba.gov.ar>). Mar del Plata, de diciembre de 2024.

dic. 26 v. dic. 30

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 9 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 12 de noviembre de 2024 se ha Decretado la Quiebra del Sr. LOBAIZA JUAN CARLOS RICARDO, DNI N° 13.199.556, con domicilio real en calle 409 N° 3799 B° de la localidad de Villa Lisa - Arturo Seguí, partido La Plata, de la Provincia de Buenos Aires. Síndico: Daniela Marengo con domicilio en calle 8 N° 832 planta alta de la ciudad de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 30/12/2024, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com, abonando el arancel previsto en el Art. 32 LCQ a cuenta bancaria titularidad del síndico, a saber, Titular: Marengo María Daniela, Banco de Galicia y Buenos Aires, Caja de